



Medellín, febrero 15 de 2022

Señores:
Transportadora ASIA S.A.S

Yo Pastor De Jesús Cano Álvarez, identificado con CC N° 70051983, doy autorización expresa al señor Julián Martínez Betancur Identificado con CC N° 98764331, el cual se nombra como propietario locatario del vehículo de placas TMU – 964, para la firma de cualquier documento con la empresa Transportadora ASIA S.A.S, al igual que él se va a usufructuar del producido que realice el vehículo prestando el servicio de transporte a la empresa.

Cordialmente,

Pastor De Jesús Cano Álvarez
CC: 70051983



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



11133780

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el dieciseis (16) de junio de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Octava (8) del Círculo de Medellín, compareció: PASTOR DE JESUS CANO ALVAREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 70051983 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



kdzoo8p8gnz9
16/06/2022 - 09:55:50

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



ROSA JANNETH SUAZA ESCUDERO

Notario Octavo (8) del Círculo de Medellín, Departamento de Antioquia

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: kdzoo8p8gnz9